

DECLARACION N° 03/96

VISTO:

El Proyecto de Declaración, mediante el cual este Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, hace público su total rechazo al Proyecto de Ley mediante el cual el Gobierno Nacional procura habilitar Centrales Atómicas, aprobada en Sesión Ordinaria del día 04-07-96 y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 111° de la Carta Orgánica Municipal faculta a sus miembros a expresar su opinión a través de Declaraciones, sobre cualquier materia política administrativa relacionada con los asuntos Generales del Municipio, Provincia o Nación.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

Que hace público su total rechazo al Proyecto de Ley mediante el cual el Gobierno Nacional procura habilitar la inmediata privatización de las Centrales Atómicas y permitir tanto el transporte de residuos radioactivos como la construcción de "Basureros Nucleares" para el depósito de residuos de alta radioactividad.-

Solicitando en tal sentido a la Cámara de Diputados de la Provincia, la sanción de una Ley que prohíba la instalación de "Basureros Nucleares" en el ámbito de la Provincia.-

Comunicar de la presente Declaración al Poder Ejecutivo Nacional, Senado de la Nación, Cámara de Diputados de la Nación y Legislaturas Provinciales del País.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del Concejo Deliberante

del Departamento Chilecito, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis. Proyecto presentado por los Señores Concejales integrantes del Bloque de la Unión Cívica Radical: RAÚL HORACIO MERCADO, GABRIELA NORA GUEVARA DE RODRIGUEZ, FANNY TULLER DE PEDERNEIRA, JAIME ROBERTO KLOR, HORACIO NICOLAS NARVAEZ.-


ADRIAN ARIEL PUY
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE CHILECITO




NICOLAS GREGORIO ARIAS
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO

